

AUTO. RADICADO NÚMERO 2020-187. -DIVORCIO-

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, 21 de septiembre de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

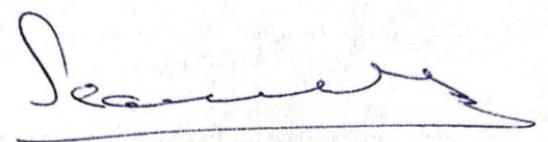
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, septiembre veintidós (22) de dos mil veinte (2020)

El anterior documento aportado por la apoderada del demandante Señor JAIME TRUJILLO BUITRAGO, relacionado con el envío de notificación por correo electrónico a la demandada Señora OLGA LUCIA PATIÑO ARIAS, como dispone el artículo 8° del Decreto 806 de 2020, se ordena incorporarlos al expediente, y se le da el valor probatorio a que se refiere la norma.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.